

3994-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con diecinueve minutos del trece de diciembre de dos mil veintiuno.
Acreditación de puestos vacantes en la estructura de la provincia de CARTAGO, del partido NUEVA GENERACIÓN.

Mediante auto n.º 3057-DRPP-2021 de las once horas con cuarenta y dos minutos del uno de septiembre de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido NUEVA GENERACIÓN que la estructura electa en la asamblea provincial de CARTAGO se encontraba incompleta, en virtud de que se encontraba pendiente la designación de dos personas delegadas suplentes, de conformidad con lo establecido en el artículo veintisiete, inciso b) del estatuto partidario.

Posteriormente, en fecha veintiséis de setiembre de dos mil veintiuno, el partido NUEVA GENERACIÓN celebró -de forma presencial- una nueva asamblea provincial en Cartago, la cual -según se desprende de los estudios practicados por este Departamento con vista en el informe de fiscalización rendido al efecto- cumplió con el quorum de ley requerido para sesionar y designó a Nidia Guzmán Conejo, cédula de identidad n° 1-0664-0357, y Gerardo Monestel Sanabria, cédula identidad n° 3-0197-0914, como delegados territoriales suplentes.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303850715	CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES	PRESIDENTE PROPIETARIO
303660620	GRACE MARÍA CHACÓN BARBOZA	SECRETARIO PROPIETARIO
305160298	STEVEN ÁLVAREZ MONTERO	TESORERO PROPIETARIO
302960064	TERESITA MARITZA CUBERO MAROTO	PRESIDENTE SUPLENTE
302690649	GUILLERMO ELADIO TORRES QUIRÓS	SECRETARIO SUPLENTE
602880645	MAIKOL TIFFER ORTEGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
107980401	MARÍA ELIDA GUILLEN BRENES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303100164	ADRIANA VARELA RAMÍREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303300317	ALBECIA RODRÍGUEZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304260056	ALLAN VALVERDE MÉNDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303850715	CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
304270447	CAROL VANESSA LÓPEZ CAMACHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
303330145	FERNANDO TORRES QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304580356	MAIKOL DAVID CHACÓN MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

303880679	MARCO OCTAVIO ARCE OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114310652	PRISCILLA VANESSA JIMÉNEZ PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302960064	TERESITA MARITZA CUBERO MAROTO	TERRITORIAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
301970914	GERARDO MONESTEL SANABRIA	TERRITORIAL SUPLENTE
106640357	NIDIA GUZMÁN CONEJO	TERRITORIAL SUPLENTE

Resulta importante destacar que, los nombramientos acreditados en este acto regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el dieciocho de octubre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 19 de agosto de 2009), el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 del 06 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido NUEVA GENERACIÓN.-**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i del Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCH/ndrm/dfb/dgv
C.: Exp. n.º 131-2012 , partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: 19900-18965-2021